

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
REGION DEL MAULE  
GOBERNACION PROVINCIAL CURICO

RESOLUCION EXENTA N° 207/2010

CURICO, 20 DE MAYO DE 2010.

VISTO :

En carta suscrita por don **MARIA CAROLINA MOORE CARRASCO**, Organizadora de la actividad específica, ha solicitado autorización para realizar una protesta pacífica en pos de la protección animal para el día **Domingo 23/05/2010 a las 15.00 horas** al frente (vereda Sur) del Circo "Los Tachuelas", ubicado en Avenida Freire, a un costado del Consultorio Central de Curicó.- Las entidades que convocan a esta actividad de protesta son : Sociedad Protectora de Animales "Francisco de Asis", "Amparo Animal", "Respeto para los Animales", "Centro de Rehabilitación Camino a Talca" y particulares

CONSIDERANDO :

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°:1086 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de fecha 16/09/1983.
- b) Lo establecido en la Resolución Exenta N°:151 de 07/12/89 de Gobernación Provincial de Curicó, especialmente en su punto resolutivo IV), y
- c) La facultad de esta autoridad contemplada en el Artículo 4° letra " i " de la Ley N°:19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO :

**1°) Autorízase** la realización de la actividad referida en el VISTO, para el día, lugar y horario, según así se indica en la presentación hecha a Gobernación-Curicó.

**2°) Infórmese** de lo resuelto al Sr. Prefecto de Carabineros de Curicó, a objeto disponga las medidas de seguridad y de resguardo del orden público que estimare adecuadas al tipo de actividad pública por la cual se ha requerido pronunciamiento de la suscrita, considerándose especialmente que pudieren intervenir hombres, mujeres y juventud de diversas edades.-

**3°) Notifíquese** al o los interesados.

  
**JUAN E. VALENZUELA KLEIBER**  
Asesor Jurídico  
Respublic009

  
**ISABEL MARGARITA GARCES U.**  
Gobernadora Provincial de Curicó